



**Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL**

Ushuaia, 22 de Noviembre de 2024

VISTO el Expediente MJG-E- 98065 -2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para mantenimiento del vehículo oficial dependiente de la flota vehicular del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en orden N° 09 , Nota de autorización del tramite aprobación para continuar el trámite.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por adjudicación simple N° 405/2024, aprobar el Anexo I (formulario de cotización) como parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por adjudicación simple N° 405/2024.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11 y 188/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/2022 y N° 221/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b y N° 58/21, y Resolución M.E N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10º de la Ley Provincial N° 777, y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar el llamado a Contratación Directa por adjudicación simple N° 405/2024 , que tramita la adquisición de repuestos para mantenimiento del vehículo oficial dependiente de la flota vehicular del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, ello por los motivos expuestos en el exordio.

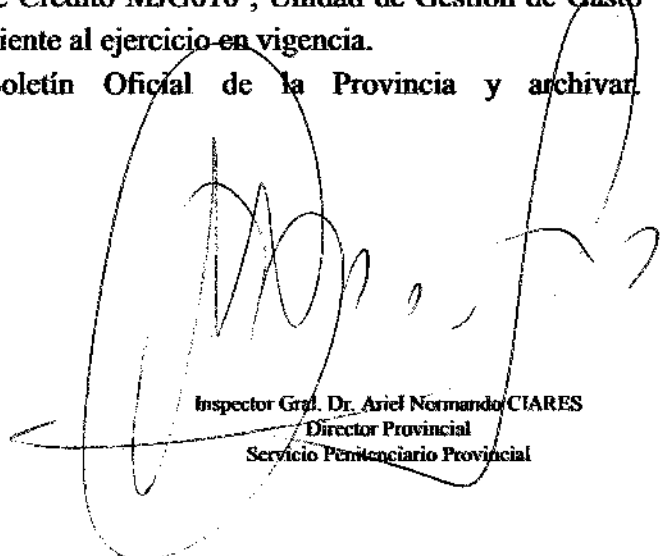
**ARTÍCULO 2º. -** Aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización como parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010 , Unidad de Gestión de Gasto 010 MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio-en vigencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 732 /2024

D.A.E.F
D.M.P
M.I.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario Provincial



**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00405/2024

Pieza Administrativa N° 98065 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 22/11/24 Apertura: 26/11/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY N 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 536 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Aceite lubricante. Litro</b>			
>>	bidón de aceite 5 w 40 sintético - presentación 4 litros para vehículo Volkswagen Amarok.-	2.00	.....	.....
2	<b>KIT DE FILTROS PARA SERVIS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE). 1</b>			
>>	kit de filtro (aire, combustible, aceite y polen)para vehículo Volkswagen Amarok.	1.00	.....	.....

**Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA**  
 LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
 SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
 ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....)

Forma de Pago SEGÚN DECRETO N 674/11

Plazo de Entrega: ENTREGA INMEDIATA



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00405/2024

Pieza Administrativa N° 98065 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 22/11/24 Apertura: 26/11/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY N 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

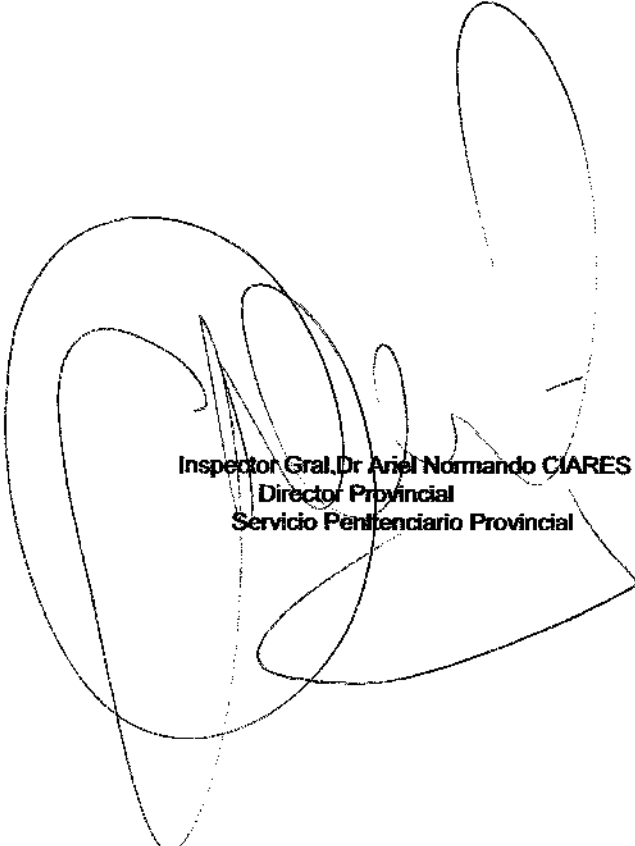
C.U.I.T: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 536 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO 674/11			
Lugar de Entrega:	AVENIDA MAIPÚ N 367 -USHUAIA TDF-AREA DAEF			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/11/2024 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO OFICIAL daefserviciopenitenciariotdf@gmail.com			
Domicilio de presentación de ofertas:	AVENIDA MAIPÚ N 367 -USHUAIA TDF- AREA DAEF			
Domicilio de apertura de ofertas:	AVENIDA MAIPÚ N 367 -USHUAIA TDF-AREA DAEF			
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO 674/11			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL ADJUDICATARIO			



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario Provincial